



ACREDITADA
EN ALTA CALIDAD

“Diálogos Exploratorios” “Claustros Académicos de Profesores”

Estrategia de acompañamiento y fortalecimiento del desempeño del(a) profesor(a) en el aula de clases

**Universidad del Magdalena
Vicerrectoría Académica
Dirección Curricular y de Docencia**



AÚN+ incluyente
e innovadora

PERIODO
20.24

FORMACIÓN INTEGRAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA

La Universidad del Magdalena tiene un claro compromiso con la formación integral de sus estudiantes, profesores y demás integrantes de la comunidad académica, entendiendo que la formación integral es una tarea que debe comprometer a todos los que interactúan en los diversos espacios institucionales y, que el ambiente de la Institución debe ser activamente formador.

En ese sentido, dentro de la labor del(a) profesor(a) se fomenta el compromiso con su formación integral y la de los estudiantes para promover el desarrollo humano a través de procesos de enseñanza y aprendizaje intencionados, efectivos, afectivos y constructivos, privilegiando diversas estrategias, entre ellas, la estrategia de **Diálogos Exploratorios** que permite profundizar -en espacios de interacción con profesores, estudiantes y directivos- la reflexión sobre el proceso formativo de los estudiantes y el quehacer del(a) profesor(a) que conlleven a identificar situaciones positivas y aspectos a mejorar tanto en lo académico y curricular como en la formación personal y el clima de trabajo dentro y fuera del aula de clases. En el mismo sentido, la estrategia de **Claustros académicos con el estamento de Profesores** se incorpora como espacios de diálogo entre profesores que permita la reflexión sobre la docencia, el currículo y la formación de los estudiantes para el mejoramiento de los procesos de la calidad educativa¹.

Por lo tanto, la presente guía constituye una herramienta de utilidad para que las Unidades Académicas, en el marco de las actividades y/o acciones de: (1) acompañamiento y seguimiento al quehacer del(a) profesor(a) en el desarrollo de las actividades de la docencia; (2) fortalecimiento al desempeño del(a) profesor(a) a partir de los resultados de la encuesta de percepción como insumo para la “evaluación de desempeño docente”; (3) recepción de Quejas/PQR por situaciones presentadas dentro y/o fuera del aula de clases en función de sus actividades de docencia, utilicen la estrategia de **Diálogos Exploratorios** y/o la estrategia de **Claustros académicos con el estamento de Profesores**, como soporte al ejercicio de la evaluación de desempeño de la labor docente.

¹ Informe de Autoevaluación con fines de Renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad, 2020, p.36



ESTRATEGIA “DIALOGOS EXPLORATORIOS”

El *Diálogo exploratorio es una estrategia* de acompañamiento y seguimiento que implementan las Unidades Académicas de la Universidad del Magdalena a profesores, estudiantes y directivos, con el fin de identificar oportunamente situaciones positivas y aspectos a mejorar tanto en lo académico y curricular como en la formación personal y el clima de trabajo dentro y fuera del aula de clase.

Apoyar a las Unidades Académicas en la toma de decisiones para el mejoramiento del proceso misional de “Gestión Académica” – *Evaluación de desempeño de la labor docente*-, a través de la entrega de información oportuna, precisa, válida e integral, que retroalimente al(a) profesor(a) sobre su quehacer misional de la docencia en un periodo académico.



MODALIDADES DE APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DIALOGOS EXPLORATORIOS

Como estrategia orientada al mejoramiento del proceso misional de “Gestión Académica” – *Evaluación de desempeño de la labor docente*-, la estrategia de *Diálogo Exploratorio* se aplica en el marco de las actividades y/o acciones de: (1) acompañamiento y seguimiento al quehacer del(a) profesor(a) en el desarrollo de las actividades de la docencia; (2) fortalecimiento al desempeño del(a) profesor(a) a partir de los resultados de la encuesta de percepción como insumo para la

“evaluación de desempeño docente”; (3) recepción de Quejas/PQR por situaciones presentadas dentro y/o fuera del aula de clases en función de sus actividades de docencia

1.- Diálogo Exploratorio como estrategia para el acompañamiento y seguimiento al quehacer del(a) profesor(a) en el desarrollo de las actividades de docencia:

El acompañamiento y seguimiento al profesor se realiza bajo la premisa que, **acompañar** significa “estar cerca” con un propósito específico: conocer las necesidades y dificultades, así como los aciertos y experiencias exitosas y, el **seguimiento** implica recoger, analizar y utilizar información de manera sistemática para implementar acciones de prevención en el progreso de una actividad y, guiar la toma de decisiones.

En ese sentido, bajo esta modalidad de **Diálogo Exploratorio** lo que se busca es establecer una conversación directa, cálida y amena con los estudiantes, que posteriormente, sea retroalimentado al(a) profesor(a) con el fin de concertar acciones y/o acuerdos de mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje en el desarrollo mismo de la actividad docente.

Este **Diálogo exploratorio** como estrategia de acompañamiento y seguimiento al proceso formativo del estudiante, no reemplaza la encuesta de percepción como insumo para la evaluación del(a) profesor(a) que semestralmente aplica la Vicerrectoría Académica a los actores: estudiantes, profesores y directivos, pero si contribuye al proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante y, el juicio sobre el cumplimiento y la calidad de las actividades del(a) profesor(a).

Bajo esta modalidad, no existen evaluadores ni evaluados, no se selecciona ningún personal especializado para la aplicación del **Diálogo exploratorio**, por cuanto es una estrategia de diálogo conversacional.

1.1. Metodología y participación:

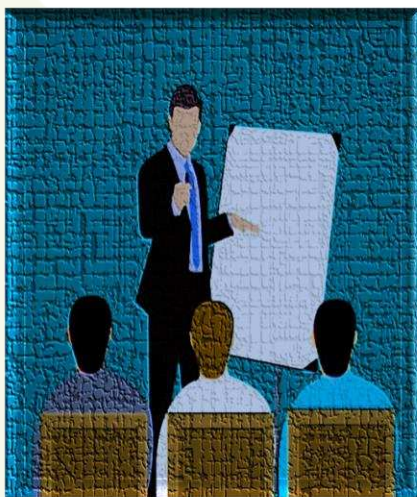


Al inicio de cada semestre académico, el Consejo de Programa en cabeza del(a) Director(a) Técnico, definirá los criterios de selección de asignaturas y docentes, así como los pasos a seguir para aplicar la estrategia de **Diálogo Exploratorio**.

Esta estrategia se aplica de forma aleatoria durante el desarrollo de las actividades académicas presenciales. Para su realización, con mínimo una (1) semana de antelación, mediante comunicación escrita a su correo institucional el(a) Director(a) Técnico de la Unidad Académica, deberá informar al(a) profesor(a) del curso seleccionado, la finalidad de la actividad, indicando el día y hora, así como el tiempo de intervención. El diálogo se podrá aplicar:

In Situ - 'en el sitio' o 'en el lugar'

Este diálogo recepciona la percepción individual y/o colectiva de los estudiantes del curso de manera abierta, directa. Es presencial.



Vía Web

Este diálogo recepciona la percepción individual del estudiante, a través de un formulario electrónico enviado a su correo institucional.

Esta modalidad de **diálogo** no requiere de la presencia del docente, lo cual deberá informársele previamente.

La aplicación de esta estrategia busca recepcionar las percepciones individuales y/o colectivas de los estudiantes sobre el cumplimiento y la calidad de las actividades del docente en función de: estrategias

didácticas, planeamiento y programación del curso, dominio y actualidad de los contenidos, utilización de recursos disponibles entre otros aspectos.



1. El(a) Director(a) Técnico de la Unidad Académica.
2. Los estudiantes del curso seleccionado
- 3.- Un(a) profesora(a) miembro del Comité Curricular de la Unidad Académica que dirige el **Diálogo**
- 4.- El(a) representante de profesores ante el Consejo de Programa

Una vez finalizados los **Diálogos Exploratorios de acompañamiento y seguimiento**, el(a) Director(a) Técnico de la Unidad Académica, citará de manera presencial al(a) profesor(a) del curso que participa en el **Diálogo** con el fin de:

1. Socializar los hallazgos generalizado del **diálogo** con el(a) profesor(a) del curso.
2. En caso de evidenciar acciones de mejora en el desarrollo de la actividad docente, pactar con el(a) profesor(a) el plan de acompañamiento en actividades de capacitación y cualificación.
3. Diseñar en conjunto con el(a) profesor(a), el mecanismo de seguimiento al plan de mejoramiento.

2.- Diálogo exploratorio como estrategia para el fortalecimiento del desempeño de la labor docente a partir de la retroalimentación de los resultados de la encuesta de percepción como insumo para la evaluación docente:

Esta estrategia se vincula estrechamente con la Evaluación del desempeño de la labor de un profesor (Artículo 35 del Estatuto Docente -AS N°007/2003- *“la evaluación de desempeño docente es un proceso integral, formativo y permanente que somete a juicio el*

cumplimiento y la calidad de las actividades del profesor, la cual se desarrolla en forma periódica y sistemática, a través de a ponderación de la valoraciones que el profesor recibe en las distintas acciones desempeñadas en virtud del Plan Anual de Trabajo Docente acordado”

En ese sentido, con miras a contribuir con “*las políticas de desarrollo académico institucional orientadas hacia la construcción de una cultura académica de excelencia*”, la Vicerrectoría Académica culminado un periodo académico aplica el instrumento “***encuesta de percepción como insumo para la evaluación docente***” a los actores estudiantes, directivos y docentes.

El resultado de la encuesta se envía a los Consejos de Facultad, Centros o Institutos, con el fin de iniciar la estrategia de ***Diálogo exploratorio*** con el(a) profesor(a) e incorporarla como insumo dentro de la ruta de la “*Evaluación del desempeño de la labor profesoral*” semestral.

2.1. Metodología y participación:

Esta estrategia de ***diálogo exploratorio*** se aplica a aquellos profesores que durante un periodo académico obtienen en la “***Encuesta de Percepción como insumo para la evaluación docente***” en el “Actor Estudiante” una evaluación “no satisfactoria igual o menor a 3.5”

Su finalidad es posibilitar la toma de acciones para fortalecer el desempeño de la labor docente, a partir del diseño de un “***Plan de Mejoramiento***”, el cual se compone de una serie de capacitaciones y cualificaciones que permitan impulsar “*la búsqueda y promoción de la excelencia académica y el cumplimiento de los planes de desarrollo institucionales*”.

En este *Diálogo Exploratorio*, estarán presentes:

¿Quiénes
participan?



1. El(a) Decano(a) de la Facultad o quien éste delegue, donde el(a) profesor(a) de planta TC y/o ocasional firma su PTD y/o firma su acta de vinculación como docente catedrático.
2. El(a) Director(a) Técnico de la Unidad Académica, quien dirigirá el *Diálogo*
3. El(a) profesor(a) que en el “Actor Estudiante” obtuvo una evaluación “no satisfactoria igual o menor a 3.5”
4. El(a) representantes de los profesores ante el Consejo de Facultad.

Durante el desarrollo del *Diálogo Exploratorio como estrategia para el fortalecimiento del desempeño de la labor docente a partir de la retroalimentación de los resultados de la encuesta de percepción como insumo para la evaluación docente*, el(a) Director(a) Técnico de la Unidad Académica:

1. Socializa la evaluación en detalle de cada una de las preguntas evaluadas por el “**actor estudiante**” en el periodo evaluado.
2. Pacta con el(a) profesor(a) el plan de mejoramiento a seguir durante el semestre académico, a partir del diseño de actividades de capacitación y cualificación.
3. Diseña la estrategia de seguimiento para el cumplimiento de plan de mejoramiento.

3.- Recepción de Quejas/PQR por situaciones presentadas dentro y/o fuera del aula de clases en función de sus actividades de docencia:

Para atender las Quejas/PQR que con ocasión de sus actividades de docencia dentro y fuera del aula de clase se llegasen a recepcionar contra un(a) profesor(a) durante un periodo académico, el(a) Director(a) Técnico de la Unidad Académica, de forma separada citará al(a) profesor(a) y al querellante con el fin de conocer a fondo

la situación problemática que origina la “Queja/PQR”, que permita tomar las acciones correctivas.

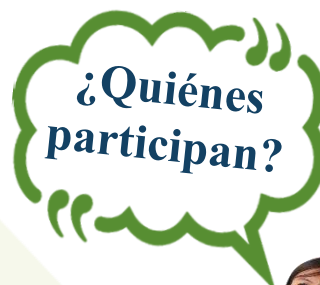
3.1. Metodología y participación

Para el desarrollo del **diálogo**, el(a) Director(a) Técnico de la Unidad Académica deberá:

1. Socializar los puntos de la “Queja/PQR” con el(a) profesor(a) implicado, estableciendo posibles acciones a seguir.
2. Pactar con el(a) profesor(a) el plan de mejoramiento a seguir durante el semestre académico, con el fin de subsanar la situación que genere la inconformidad.
3. Escuchar al(a) querellante sobre las motivaciones de su petición, estableciendo posibles acciones a seguir.
4. Diseñar la estrategia de acompañamiento y seguimiento al(a) profesor(a) que evidencia el para el cumplimiento del plan de mejoramiento.

En este **Diálogo Exploratorio**, estarán presentes:

1. El(a) profesor(a) contra quien se presenta la “Queja/PQR”
2. El querellante
3. El(a) Director(a) Técnico de la Unidad Académica, donde el(a) profesor(a) de planta TC y/o ocasional firma su PTD y/o firma su acta de vinculación como docente catedrático.
4. El(a) Director(a) Curricular y de Docencia
5. El(a) Director(a) Académico de la Facultad a la cual se encuentra adscrita la Unidad Académica
6. El(a) representantes de los profesores ante el Consejo de Programa



¿DÓNDE SE REGISTRAN LOS DIÁLOGOS EXPLORATORIOS?

Cualquiera que sea la modalidad de Estrategia de **Diálogos exploratorios** que implemente la Unidad Académica, deberá quedar registrado en acta y, en el caso de realizarse de manera remota la reunión deberá quedar grabada.

Adicionalmente, se deberá diligenciar la matriz de **Diálogos** realizados, la cual se deberá enviar junto al acta y la lista de asistencia a la Dirección Curricular y de Docencia de la Vicerrectoría Académica para su conocimiento y fines pertinentes a seguir.

ESTRATEGIA “CLAUSTRO CON EL ESTAMENTO DE PROFESORES



La *estrategia de claustro académico en el estamento de profesores* es un espacio de diálogo sistemático para la discusión pedagógica, la innovación didáctica y la integración inter y transdisciplinar que permiten la reflexión sobre la docencia, el currículo y la formación de los estudiantes.

Esta *estrategia* como espacio de participación profesoral, le apuesta a la transformación de las prácticas pedagógicas y la buena docencia, a partir de la planificación y toma de decisión sobre aspectos que guardan relación con temáticas de orden académico y disciplinar.

TIPOS DE CLAUSTRO PROFESORAL

- *Claustros preparatorios*: aquellos que se realizan al inicio del semestre académico y donde se socializa la planificación académica de la facultad o programa; donde los profesores podrán realizar sus aportes y acciones de mejora.
- *Claustros temáticos*: aquellos donde se tratan temas específicos afines que podrán surgir de los resultados de los diálogos exploratorios, temas relacionados con las actividades institucionales, para definir cómo será la participación de la facultad o programa en el desarrollo de éstas y, otros temas de interés general del cuerpo profesoral que se consideren pertinentes en materia curricular y de docencia.
- *Claustros de experiencias significativas*: aquellos donde se comparten las experiencias significativas en el aula y las estrategias de buenas prácticas en la docencia de aquellos profesores cuya evaluación satisfactoria en la *encuesta de percepción como insumo para la evaluación del desempeño docente* en el “actor estudiante” fue igual o mayor a 4.5.



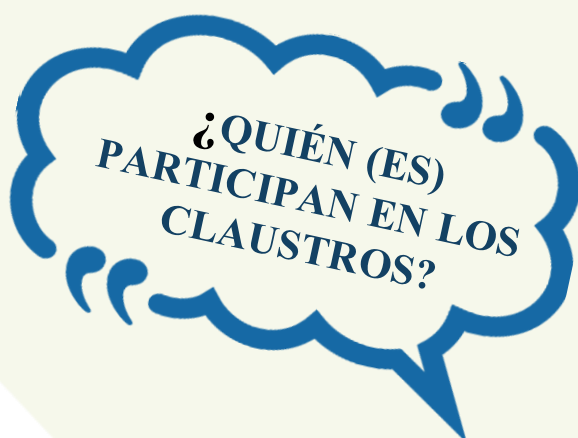
¿QUÉ TEMAS SE TRATAN EN LOS CLAUSTROS DE PROFESORES?

- Socialización de la planeación de actividades académicas de la Facultad/Programa a realizarse durante el semestre.
- Socializar temas institucionales de interés para el cuerpo profesoral relacionados con reformas curriculares.
- Promover la participación de los docentes en las actividades propias de la facultad, programa o institución.
- Definición de procesos de capacitación y programas de cualificación propios de las Facultades y/o Programas Académicos
- Promover iniciativas en el ámbito académico y de investigación de los docentes.
- Socializar experiencias significativas de docentes que obtuvieron un resultado en su evaluación docente igual o mayor a 4.5 puntos.
- Socializar avances obtenidos sobre procesos o actividades desarrolladas durante el semestre.
- Socializar informes de cierre de periodo para dar a conocer los logros obtenidos en el mismo.
- Socializar normativas y procesos de autoevaluación de la facultad o programa.
- Cualquier otro asunto que desde la decanatura o programa se estime oportuno someter a consideración de los docentes.



Los *claustros académicos en el estamento docente* podrán realizarse desde las Facultades, Centros, Institutos y/o Programas Académicos de manera independiente, siempre que exista la necesidad de convocar a sus docentes. El número de claustros podrá variar en un periodo académico, sugiriendo, como mínimo la realización de 3 por cada periodo académico: inicio, mitad y final de semestre.

Los temas por tratar son autonomía de las Facultades, Centros, Institutos y/o Programas Académicos.



1. Decanos,
2. Directores Técnicos de Programa,
3. Directores Académicos de las Facultades,
4. Directores de Investigación y Extensión
5. Profesores.

**¿QUIÉN LOS
CONVOCA?**

- Para los Claustros organizados desde las Facultades, Centros e Institutos convoca el decano(a), y/o director(a) quien será el responsable del desarrollo de estos.

**¿DÓNDE SE
REGISTRAN LOS
CLAUSTROS?**

Los claustros deberán quedar registrados en actas y, en el caso de realizarse de manera remota la reunión deberá quedar grabada.

Adicionalmente, se deberá diligenciar la matriz de Claustros realizados, la cual se deberá enviar junta al acta y la lista de asistencia al final de cada periodo académico a la Dirección Curricular y de Docencia de la Vicerrectoría Académica.

Versión	Fecha	Ítem modificado	Descripción
01	17/09/2020	Contenido	Se actualiza el ítem que son los diálogos exploratorios, se incluye el ítem de objetivo, se modifica los ítems de criterios de selección, metodología y resultados.
02	18/01/2022	Título	Se unen los documentos GA-DCD-G02 Guía para los Diálogos Exploratorios y GA-G04 Guía Claustros Docentes, quedando como título Guía para los Diálogos exploratorios y Claustro docente
		Contenido	Se ajustan los lineamientos para el desarrollo de diálogos y claustros docentes.
03	15/09/2022	Título	Cambia el título del documento de Guía para los Diálogos Exploratorios y Claustros Docentes a Guía para los Diálogos Exploratorios y Claustros académicos de profesores
		Contenido	Se actualiza el contenido para el desarrollo de diálogos y claustros académicos.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Directora Curricular y de Docencia 28/03/2023	Yineth Pérez Torres Responsable Mejora Continua Grupo de Gestión de la Calidad 29/03/2023	Oscar Humberto García Vargas Vicerrector Académico Líder del proceso de Gestión Académica 30/03/2023